

San José, 11 de mayo de 2016
CSE-SG-0424-2016

Doctora
Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación Pública
S.D.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la sesión N° 27-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de mayo del año en curso, se conoció y analizó el dictamen presentado por la Comisión de Planes y Programas sobre la aprobación de la propuesta de los programas de estudio de Estudios Sociales de III Ciclo, Educación Diversificada y Educación Técnica. Al respecto se estableció el acuerdo N° 02-27-2016, que a continuación se transcribe.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-27-2016

Considerando que:

- *En la Sesión N° 51-2014, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 30 de octubre de 2014, se presentó al Plenario del Consejo el plan de trabajo de la comisión que se estableció según el acuerdo 04-27-2014, para reformular la propuesta del Programa de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada, el cual fue conocido y se tomó el Acuerdo 02-51-2014:*

“Dar por recibido el informe de planificación de la comisión que se estableció según el acuerdo 04-27-2014, para reformular la propuesta del Programa de Estudios Sociales de III Ciclo y Educación Diversificada, reconocer el trabajo participativo y comprometido que se realiza y solicitar la consideración de las observaciones y sugerencias brindadas por el Plenario en la sesión 51 del jueves 30 de octubre, en los procesos subsiguientes de construcción de la propuesta.”

- *En la Sesión N° 06-2015, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 29 de enero de 2015, se conoció el informe diagnóstico en relación con la formulación del*

Programa de Estudios Sociales, según acuerdo N° 04-27-2014 y del avance en el cronograma de la propuesta de este programa.

- *En la Sesión N° 27-2015, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 14 de mayo de 2015, la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, en compañía de señor Mario Alfaro, Director de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Laura Lara, Asesora de Estudios Sociales y el señor Yeimer Ramos Asesor de Estudios Sociales, presentaron la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014, la cual se dio por recibida y se suspendió la presentación por lo extensa, solicitando que se continuara en una próxima sesión.*
- *En la Sesión N° 29-2015, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 25 de mayo de 2015, se dio continuidad a la presentación de la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Una vez concluida la presentación los señores miembros del Consejo presentaron algunas observaciones y se tomó el Acuerdo 02-29-2015:*

“Brindar por escrito observaciones a la propuesta del Programa de Estudio de Estudios Sociales del III Ciclo y la Educación Diversificada, por parte de los señores Miembros del Consejo Superior de Educación.”

- *En la Sesión N° 37-2015, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 02 de julio del 2015, se recibe solicitud de la señora Viceministra Académica en la que indica que ese Viceministerio asumió con gran compromiso la atención de las observaciones y recomendaciones planteadas en su momento a la propuesta de los programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, se estima conveniente una puesta en práctica de la versión inicial de este producto, a manera de plan piloto, con una población seleccionada de docentes y estudiantes, durante un periodo de al menos de 3 meses, que permita la validación, el seguimiento y la evaluación para generar la información necesaria y así poder ajustar la propuesta a una versión definitiva, que podría oficializarse en el año 2017; por lo que solicita respetuosamente someter esta solicitud a consideración del plenario.*
- *Mediante acuerdo N° 08-37-2015, de la Sesión N° 37-2015, celebrada el día 02 de julio del 2015, dispuso trasladar el oficio DVM-AC-0662-05-2015, de la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, referido a los Programas de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada a la Comisión de Leyes y Reglamentos para lo que corresponda.*
- *En la Sesión N° 37-2015, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 02 de julio del 2015, se tomó el Acuerdo 06-39-2016:*

“Comunicar a la Administración, que en respuesta al oficio DVM-AC-0662-05-2015, suscrito por la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica, el Consejo Superior de Educación autoriza que bajo la coordinación del Viceministerio Académico, se desarrolle la puesta en práctica de un plan piloto durante los meses de febrero, marzo y abril del 2016, que permita la validación, seguimiento y evaluación de la propuesta del programa de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, para generar la información necesaria y así poder ajustar la propuesta final de este programa.

La propuesta del programa debe ser presentada ante el Consejo Superior de Educación, a más tardar el lunes 2 de mayo del 2016, para su conocimiento y aprobación, con el fin de que pueda ser implementada en el curso lectivo 2017”.

- *Mediante oficio DVM-AC-0228-02-2016, del 25 de febrero de 2016, la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, le remite para conocimiento y análisis a la señora Ministra de Educación Pública, las propuestas de Programas de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo de la Educación General Básica, para la Educación Diversificada y para la Educación Técnica.*
- *Mediante oficio DM-00325-03-2016, del 03 de marzo de 2016, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, remite a conocimiento del Consejo Superior de Educación, la propuesta del Programa de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclos de la Educación General Básica, para la Educación Diversificada y para la Educación Técnica.*
- *En sesión 14-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 07 de marzo de 2016, se toma el Acuerdo 07-14-2016:*

“Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis, los programas de Estudios Sociales de III Ciclos y Educación Diversificada y Técnica”.

- *En sesión 17-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 15 de marzo de 2016, se toma el Acuerdo 02-17-2016:*

Posponer la puesta en práctica del plan piloto que permita la validación, seguimiento y evaluación de la propuesta del programa de estudio de estudios sociales de tercer ciclo y educación diversificada y educación técnica, con el objeto de llevar a cabo las consultas correspondientes de previo a su implementación.

Remitir la propuesta del programa estudio de Estudios Sociales de III ciclo de la Educación General Básica, Educación Diversificada y Educación Técnica, para consulta y revisión por parte de la Escuela de Formación Docente, la Facultad de Educación, la Escuela de Geografía y la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, al

Centro de Investigación en Docencia en Educación y la Escuela de Historia de la Universidad Nacional, a la Escuela de Educación de la Universidad Estatal a Distancia, al Sindicato Asociación ANDE, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, al Sindicato de Educadores Costarricenses, al Colegio de Licenciados y Profesores COLYPRO y a la Academia de Geografía e Historia. Solicitarles muy respetuosamente a las instancias consultadas que los criterios sean remitidos, preferiblemente, a más tardar la primera quincena del mes de abril del 2016 con el propósito de planificar el plazo del pilotaje correspondiente.

POR TANTO:

Aprobar los Programas de Estudio de Estudios Sociales de III Ciclo de la Educación General Básica, Educación Diversificada y Educación Técnica.

Se trasladan las recomendaciones realizadas al Programa de Estudio a la Administración para su valoración en lo que proceda.

Cordialmente.


Flor Cubero Venegas
Secretaria General



cc. *Sra. Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica*
Sra. Rosa Carranza Rojas, Directora Dirección de Desarrollo Curricular
Asesores de Estudios Sociales.
Archivo
FCV-